

GORGOJOS DE LA COLZA
(*Ceuthorrhynchus* spp.)



AGENTE CAUSAL

Diversas especies de insectos curculiónidos del género *Ceuthorrhynchus*. En colza pueden afectar en distintos momentos y a distintos órganos: gorgojo de la yema terminal (*C. picitarsis*), del tallo (*C. napi*, *C. rapae*, *C. pallidactylus*...) y de la silicuas (*C. assimilis*, *C. obstructus*).

Adultos

- ☑ Pequeños escarabajos ovalado/globosos, de entre 2 y 4 mm de longitud y coloración grisácea con tonos negros, pardos, rojizos o verdosos según la especie. Cabeza prolongada en una trompa patente y curva. Tórax cónico. Elitros rayados y pubescentes.



Adultos

Larvas

- ☑ Son ápodas, curvadas, de color amarillento. Entre 3 y 8 mm de longitud. Entre 3 y 5 estadios larvarios según la especie.



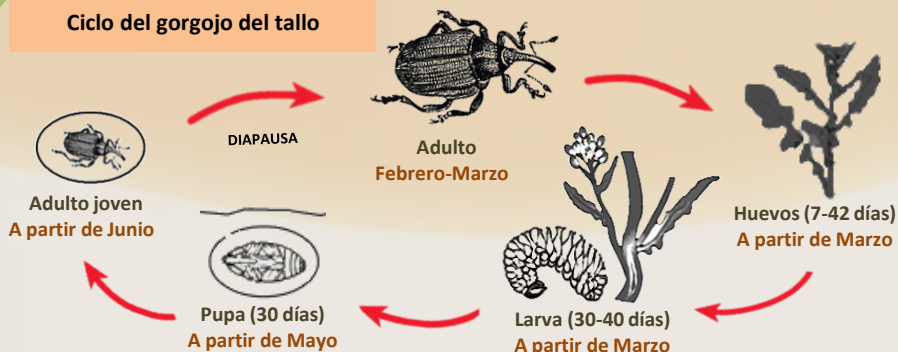
Larva



En tallo

CICLO, SÍNTOMAS Y DAÑOS

Ciclo del gorgojo del tallo



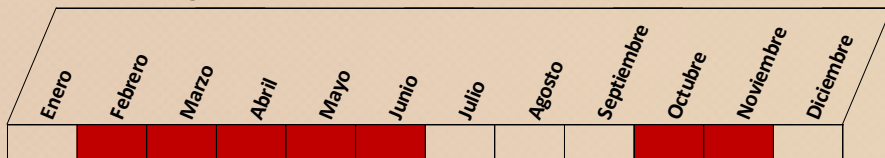
- ✓ El gorgojo de la yema hace las puestas en otoño. La larva devora la yema terminal obligando a la planta a desarrollar brotes laterales y retrasando el cultivo. Hiberna como larva en la yema terminal. No suele causar grandes daños.
- ✓ El resto hibernan como adultos en el suelo. Vuelan y hacen las puestas desde la salida del invierno y en primavera: *C. napi* comienza a volar cuando se superan los 9°C (máximos de vuelo entre 12 y 15°C); *obstrictus* aviva a unos 15°C y vuela a las crucíferas en flor.
- ✓ El gorgojo del tallo ocasiona los mayores daños. Ataca a final del invierno, en estado de roseta o inicio del entallado. La larva roe la médula del cuello de la planta, del tallo y/o los peciolo, formando galerías. Provoca necrosis, deformaciones, encamado, retraso, secado precoz... Las heridas facilitan las infecciones fúngicas.
- ✓ El gorgojo de las silicuas hace la puesta en el fruto, al que penetra la larva alimentándose de las semillas. El mosquito de la colza (*Dasineura brassicae*) puede aprovechar los orificios para sus puestas, siendo más prolífico y destructivo que el gorgojo.



Deformaciones en tallo

LUCHA INTEGRADA

Calendario de vigilancia:



El gorgojo de la yema vuela en otoño (vigilar hasta la formación de roseta). Los de tallo y silicuas en primavera (vigilar desde fin de parada invernal hasta comienzo de maduración)

Medidas preventivas:

- ✓ Eliminar las malas hierbas crucíferas enterrando en profundidad los restos del cultivo.
- ✓ Rotación con cultivos no huésped (no crucíferas).
- ✓ En la medida de lo posible, evitar las siembras en la proximidad de huertas.

Umbral de tratamiento con productos fitosanitarios:

- ✓ Uso de trampas (cubetas amarillas con agua, jabón y azúcar) justo por encima de la vegetación, revisando semanalmente y cada 3 días cuando empiezan a caer: tratar en las horas más cálidas del día 7-10 días después de los primeros vuelos (o más de 30 individuos por trampa) y el cultivo ha salido ya del reposo.
- ✓ El gorgojo de la silicua se detecta también sacudiendo las plantas sobre una bandeja o con barridos de manga entomológica durante la floración en días cálidos, secos y sin viento. Tratar cuando las flores están tirando los pétalos si se observa la presencia de más de un gorgojo cada dos plantas.
- ✓ Utilizar únicamente productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar el Registro antes de cualquier aplicación:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/fitos.asp>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, Ponerse en contacto con:

Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sección de Sanidad y Producción Vegetal, Secciones Agrarias Comarcales o Unidades de Desarrollo Agrario) o el Área de Plagas del ITACyL.